

# **CUENTA PÚBLICA**

**FISCALÍA REGIONAL DE LOS LAGOS  
GESTIÓN 2023**

## **DISCURSO FISCAL REGIONAL**

### **CARMEN GLORIA WITTWER OPITZ**

EN PRIMER LUGAR, DESEO EXTENDER UNA CÁLIDA BIENVENIDA AL FISCAL NACIONAL ÁNGEL VALENCIA VÁSQUEZ Y A TODAS Y TODOS LOS ASISTENTES A ESTA CEREMONIA DE CUENTA PÚBLICA. ASIMISMO, QUIERO EXPRESAR MI GRATITUD A INACAP, Y EN PARTICULAR A SU VICERRECTOR CRISTIÁN OSORIO URZÚA, POR BRINDARNOS ESTE ESPACIO.

PERO NO PUEDO PARTIR ESTA CUENTA PUBLICA SIN ANTES RECORDAR A UNA PERSONA QUE PARTIO HACE EXACTAMENTE UNA SEMANA. NUESTRO QUERIDO CARLOS IVAN.

CARLOS IVAN ARIAS BUSTOS, ADMINISTRADOR DE LA FISCALIA DE MAULLIN LOS MUERMOS PARTIO DEJANDO UN INMENSO VACIO EN TODOS QUIENES PERTENECEMOS A LA FISCALIA EN ESTA REGION. NO SOLO PARTIO UN ADMINISTRADOR, PARTIO UN ABOGADO, UN DIRIGENTE DE LOS FUNCIONARIOS, EL PRESIDENTE DEL CLUB DEPORTIVO, EL CREATIVO DETRÁS DE CADA ANIVERSARIO INSTITUCIONAL, PERO POR SOBRE TODO, PARTIO UNA GRAN PERSONA, DEDICADO A SU FAMILIA, UN HOMBRE PROACTIVO Y LUCHADOR, GENEROSO, OPTIMISTA, COLABORADOR Y ALEGRE, AMANTE DEL CAMPO Y DE LAS PLANTAS-

TE EXTRAÑAREMOS MUCHO CARLOS IVAN Y SERÁ IMPOSIBLE ACOSTUMBRARNOS A TU AUSENCIA, PERO TRATAREMOS DE QUE TU

RECUERDO NOS INSPIRE A TODOS EN NUESTROS TRABAJOS Y EN NUESTRAS VIDAS.

INDUDABLEMENTE, EL AÑO 2023 REPRESENTÓ UN PERIODO COMPLEJO, DONDE LA DEMANDA POR SEGURIDAD SE INTENSIFICÓ EN TODO EL PAÍS, PRINCIPALMENTE POR EL AUMENTO Y DESARROLLO DE DIVERSOS FENÓMENOS DELICTUALES QUE HAN GENERADO UNA ASCENDENTE CURVA EN EL NÚMERO Y EN LA VIOLENCIA QUE SE OBSERVA EN SU COMISIÓN.

EL 2023 TAMBIÉN FUE UN PERÍODO MARCADO POR LA PROLIFERACIÓN A LO LARGO DEL PAÍS DE OTRO TIPO DE DELITOS, QUE, SI BIEN SON DE NATURALEZA DISTINTA, SON MUY GRAVES Y PROVOCAN UN GRAN IMPACTO EN LA CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO. LAMENTABLEMENTE NUESTRA REGIÓN NO HA SIDO LA EXCEPCIÓN.

PERO EL 2023 TAMBIÉN FUE UN AÑO EN EL QUE CONMEMORAMOS UN GRAN HITO PARA LA REGIÓN DE LOS LAGOS, ME REFIERO AL CUMPLIMIENTO DE LOS 20 AÑOS DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO.

LA FISCALÍA EN LA REGIÓN NACIÓ SIMULTÁNEAMENTE CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA PROCESAL PENAL. SIN EMBARGO, SU ESTABLECIMIENTO SE REALIZÓ DE MANERA GRADUAL, EN DIFERENTES ETAPAS TEMPORALES Y TERRITORIALES. PREVIO A ESTO, SE LLEVÓ A CABO LA SELECCIÓN DE FISCALES, FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS, ASÍ

COMO LA IDENTIFICACIÓN DE LOS LUGARES DONDE SE UBICARÍAN LAS FISCALÍAS LOCALES Y LAS UNIDADES REGIONALES, ASPECTOS FUNDAMENTALES PARA EL ÉXITO DE LA OPERACIÓN.

LOS PRIMEROS AÑOS DE LA FISCALÍA REGIONAL DE LOS LAGOS FUERON DE GRANDES APRENDIZAJES Y ADAPTACIÓN DE PROCESOS DE TRABAJO QUE YA SE HABÍAN CONSOLIDADO EN LAS REGIONES DE LAS ETAPAS ANTERIORES DE IMPLEMENTACIÓN. EL TRABAJO EN EQUIPO Y LA VOCACIÓN FUERON FUNDAMENTALES PARA DAR VIDA AL NUEVO SISTEMA EN UNA REGIÓN EXTENSA, DIVERSA Y DISPERSA GEOGRÁFICAMENTE, Y QUE ADEMÁS EN ESE ENTONCES INCLUÍA A LA REGIÓN DE LOS RÍOS.

MUCHOS DE LOS INMUEBLES DONDE EMPEZAMOS A CUMPLIR NUESTRAS FUNCIONES RESULTARON PRONTO INSUFICIENTES PARA ALBERGAR A LOS EQUIPOS DE TRABAJO, Y PARA BRINDAR UN SERVICIO ADECUADO A LOS USUARIOS. PARA RESPONDER A ESTA NECESIDAD, SE CONSTRUYERON EDIFICIOS COMO LAS FISCALÍAS LOCALES DE PUERTO MONTT, ANCUD, MAULLÍN Y LA PROPIA FISCALÍA REGIONAL.

DURANTE EL PRIMER AÑO DE FUNCIONAMIENTO SE RECIBIERON 34.339 INGRESOS, VEINTE AÑOS DESPUÉS ESA CIFRA ES 75.268 INGRESOS. ESTE INCREMENTO SE EXPLICA POR DIVERSOS FACTORES SOCIO DEMOGRÁFICOS; MODIFICACIONES LEGALES, Y AL ARRIBO Y AUMENTO EN LA COMISIÓN DE CIERTOS DELITOS. EN EFECTO, HOY LA FISCALÍA RECIBE DENUNCIAS E INVESTIGA DELITOS QUE EN 2003 NO EXISTÍAN EN NUESTRO PAÍS.

DURANTE ESTE TIEMPO, HEMOS LOGRADO AVANCES SIGNIFICATIVOS EN ASUNTOS RELEVANTES TANTO PARA LAS INSTITUCIONES COMO PARA LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO. HEMOS AVANZADO EN EL PAPEL QUE LAS MUJERES PUEDEN Y DEBEN DESEMPEÑAR EN NUESTRA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO EN LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN NUESTRAS INVESTIGACIONES, LA PERSECUCIÓN PENAL Y LA ATENCIÓN A NUESTROS USUARIOS. ESTO HA SIDO POSIBLE GRACIAS A LA POLÍTICA NACIONAL DE GÉNERO IMPULSADA DESDE LA FISCALÍA NACIONAL Y AL ÉNFASIS QUE HEMOS PUESTO EN CONJUNTO CON LOS DIVERSOS EQUIPOS DEL MINISTERIO PÚBLICO EN TODAS LAS ETAPAS DEL PROCESO PENAL.

EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS ES CADA VEZ MÁS CLARO Y SÓLIDO. COMO FISCALÍA DEBEMOS SER LOS PRIMEROS EN VELAR POR EL RESPETO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS, INDEPENDIENTEMENTE DE SU GÉNERO O IDENTIDAD DE GÉNERO, NACIONALIDAD, RAZA O CONDICIÓN.

PARA ELLO, Y COMO ESTAMOS MANDATADOS POR NUESTRA CONSTITUCION PARA INVESTIGAR DELITOS Y EJERCER LA ACCION PENAL PUBLICA DE MANERA EXCLUSIVA, ES FUNDAMENTAL SEGUIR Y REDOBLAR ESFUERZOS PARA SER UNA INSTITUCIÓN CONSOLIDADA, COMPUESTA POR PERSONAS ÍNTEGRAS, BASADA EN LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES DE PROBIDAD.

## **FENÓMENOS DELICTUALES Y PERSECUCIÓN PENAL**

EL SURGIMIENTO DE NUEVOS HECHOS CRIMINALES EN LA REGIÓN NO SOLO HA SIGNIFICADO UN AUMENTO DE LOS DELITOS EN LAS DISTINTAS COMUNAS DE LAS CUATRO PROVINCIAS, SINO QUE TAMBIÉN HA PUESTO DE MANIFIESTO UNA LAMENTABLE EVOLUCIÓN EN LA FORMA DE SU COMISIÓN.

QUIERO COMENZAR REFIRIÉNDOME A LOS DELITOS QUE AFECTAN A LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y A LA ECONOMIA DE LA REGION.

LOS RECURSOS MARINOS COMO LOS SALMONES Y MOLUSCOS COMO EL “LOCO” QUE SE PRODUCEN Y COMERCIALIZAN EN LA REGIÓN, FUERON ALGUNOS DE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS DE DIVERSAS BANDAS CRIMINALES ORGANIZADAS DURANTE EL 2023, CUYOS DELITOS SE VIERON INCREMENTADOS EN COMPARACIÓN A LOS AÑOS 2021 Y 2022.

PARA ENFRENTAR ESTOS HECHOS DELICTUALES, NUESTRA UNIDAD DE ANÁLISIS CRIMINAL Y FOCOS INVESTIGATIVOS, EN CONJUNTO CON LA ARMADA DE CHILE, POLICÍA DE INVESTIGACIONES Y CARABINEROS, MATERIALIZARON EXITOSAS INVESTIGACIONES QUE NOS PERMITIERON DESBARATAR ORGANIZACIONES DEDICADAS AL ROBO DE SALMONES Y MOLUSCOS. SÓLO EN EL AÑO 2023, LOGRAMOS INCAUTAR MÁS DE 13 MIL KILOS DE SALMONES Y 8 MIL DEL MOLUSCOS CONOCIDO COMO LOCO. A ESTO LE SUMAMOS LAS INCAUTACIONES DE CAMIONES, VEHÍCULOS PARTICULARES, LANCHAS, MOTORES, ELEMENTOS QUE UTILIZABAN

ESTAS BANDAS PARA LA COMISION DE LOS DELITOS, LO QUE EN SU CONJUNTO REPRESENTARON CERCA DE 1.300 MILLONES DE PESOS EN INCAUTACIONES. JUNTO CON ELLO, SE CONCRETO LA DETENCIÓN DE 20 PERSONAS, QUEDANDO 16 CON LA MEDIDA CAUTELAR DE PRISIÓN PREVENTIVA POR DELITOS DE ROBO CON VIOLENCIA, ROBO CON INTIMIDACIÓN, RECEPCIÓN Y CONTRA LA SALUD PÚBLICA, ESTE ÚLTIMO DE MÁXIMA GRAVEDAD, YA QUE PODRÍA INCLUSO AFECTAR LA VIDA DE LAS PERSONAS QUE CONSUMEN ESTOS PRODUCTOS QUE NO CUMPLEN CON ESTANDARES SANITARIOS.

EN ESTE MISMO CONTEXTO, QUIERO DESTACAR EL TRABAJO QUE HEMOS REALIZADO PARA ENFRENTAR LOS DELITOS DE ABIGEATO EN LA REGIÓN, MATERIALIZANDO DIVERSAS COORDINACIONES ENTRE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, INVOLUCRANDO Y CONVOCANDO A LOS ORGANISMOS E INSTANCIAS INVOLUCRADAS EN EL RUBRO GANADERO, COMO POR EJEMPLO, LA ENTREGA DE INFORMACIÓN SOBRE LAS PARTICULARIDADES Y CARACTERÍSTICAS DE LA PERSECUCIÓN PENAL EN ESTE TIPO DE CASOS, ADEMAS DE OTRAS ACCIONES CON LAS QUE TANTO CARABINEROS COMO LA POLICIA DE INVESTIGACIONES HAN CONTRIBUIDO DE MANERA FUNDAMENTAL EN LA INVESTIGACION DE ESTOS DELITOS QUE TANTO A AFECTAN A LOS CRIADORES DE GANADO Y A LA ECONOMIA REGIONAL.

LAS COORDINACIONES INTERISTITUCIONALES NOS HAN PERMITIDO OBTENER IMPORTANTES RESULTADOS EN DELITOS QUE TAMBIEN

AFECTAN GRAVEMENTE A LA CIUDADANÍA, COMO LO ES EL TRAFICO DE DROGAS.

SI BIEN LOS DELITOS DE LA LEY 20.000 EN NUESTRA REGIÓN NO SE COMPARAN CON LA FRECUENCIA NI CON LA CANTIDAD DE INCAUTACIONES DE OTRAS REGIONES DE NUESTRO PAÍS, NO ESTAMOS AJENOS A ESTE FENOMENO, POR LO QUE LO ESTAMOS ENFRENTANDO CON TODO EL RIGOR QUE LA LEY NOS PERMITE, YA QUE ADEMÁS DE AFECTAR LA SALUD DE LAS PERSONAS, ESTOS DELITOS NORMALMENTE VAN ASOCIADOS A OTROS COMO HOMICIDIOS, SECUESTROS, ENFRENTAMIENTOS CON ARMAS DE FUEGO O EXTORSIONES. EN ESTE ÁMBITO, QUIERO DESTACAR NUESTRA ACTIVA PARTICIPACION EN LA MESA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO, LIDERADA POR NUESTRA DELEGADA PRESIDENCIAL GIOVANNA MOREIRA, INSTANCIA QUE NOS HA PERMITIDO AUNAR VOLUNTADES Y DISEÑAR ESTRATEGIAS CONJUNTAS PARA SU PERSECUCION.

ADICIONALMENTE QUIERO AGRADECER EL GRAN TRABAJO REALIZADO POR OS7 DE CARABINEROS Y EL EQUIPO MT0 DE LA POLICIA DE INVESTIGACIONES, QUIENES A TRAVÉS MÚLTIPLES INVESTIGACIONES Y CON TRABAJO DE FISCALIZACIÓN EN TERRENO, LOGRARON SACAR DE CIRCULACIÓN DIVERSOS TIPOS DE DROGAS, A LAS QUE SE SUMA EL DECOMISO DE ARMAS, MUNICIONES Y BIENES PARTICULARES ADQUIRIDOS CON DINEROS PROCEDENTES DE LA VENTA DE ESTA DROGA.

## **DELITOS DE CORRUPCIÓN**

COMO SEÑALÉ EN MIS PALABRAS INICIALES, LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN FUERON OTRO DE LOS FENÓMENOS QUE AFECTARON CON FUERZA DIVERSAS REGIONES DEL PAÍS, INCLUYENDO LA NUESTRA.

EL 29 DE JUNIO DEL AÑO 2023, COMO FISCAL REGIONAL INSTRUÍ ABRIR UNA INVESTIGACIÓN DE OFICIO ANTE POSIBLES HECHOS DE CORRUPCIÓN VINCULADOS A DINEROS ADMINISTRADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS, OBTENIENDO PRONTO RESULTADOS A NIVEL NACIONAL, MATERIALIZÁNDOSE EN EL MES DE AGOSTO LAS PRIMERAS DETENCIONES Y FORMALIZACIONES. LUEGO, EN EL MES DE NOVIEMBRE, Y TRAS HABER CONTINUADO DESARROLLANDO INTENSAS DILIGENCIAS, LOGRAMOS CONCRETAR 2 NUEVAS FORMALIZACIONES POR DELITOS DE FRAUDE AL FISCO.

COMO LO HE DICHO EN REITERADAS OCASIONES, LAS INVESTIGACIONES POR DELITOS DE CORRUPCIÓN ESTAN REVESTIDAS DE UNA ALTA COMPLEJIDAD. POR ELLO, COMO FISCALÍA, TENEMOS NO SOLO EL DEBER, SINO QUE TAMBIEN LA CONVICCIÓN DE INVESTIGARLAS CON LA MAYOR RIGUROSIDAD Y DE PERSEGUIR PENALMENTE TODO HECHO CONSTITUTIVO DE DELITO CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA, SIN IMPORTAR QUIEN LOS HAYA COMETIDO.

APROVECHO PARA AGRADECER EL GRAN TRABAJO QUE ESTA REALIZANDO EL EQUIPO A CARGO DEL FISCAL MARCO MUÑOZ BECKER Y

A LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES A TRAVÉS DE SU BRIGADA DE DELITOS ECONÓMICOS.

PERO ADEMÁS DE LOS NUEVOS FENÓMENOS DELICTUALES OCURRIDOS DURANTE EL AÑO 2023, COMO FISCALÍA REGIONAL HEMOS CONTINUADO INVESTIGANDO Y EJERCIENDO LA ACCION PENAL EN CASOS GRAVES QUE ATENTAN CONTRA BIENES JURIDICOS TAN RELEVANTES COMO LA VIDA, LA LIBERTAD, LA INTEGRIDAD FISICA, LA LIBERTAD Y LA INDEMNIDAD SEXUAL, Y LA PROPIEDAD, OBTENIENDO SENTENCIAS CONDENATORIAS QUE VIENEN A CONCRETAR EL TRABAJO COORDINADO Y EFECTIVO QUE ESTAMOS REALIZANDO CON LAS POLICIAS.

UNA DE LAS CONDENAS DESTACADAS DEL AÑO 2023, FUE POR EL ROBO CON HOMICIDIO Y POSTERIOR INCENDIO QUE AFECTÓ A DOS ADULTOS MAYORES EN LA CIUDAD DE CASTRO EL AÑO 2021, CUYA INVESTIGACIÓN LIDERADA POR LA FISCAL NATHALIE YONSSON Y LA BRIGADA DE HOMICIDIOS DE LA POLICIA DE INVESTIGACIONES, LOGRÓ ACREDITAR LA PARTICIPACIÓN DEL AUTOR, ACTUALMENTE CONDENADO A UNA PENA DE PRESIDIO PERPETUO CALIFICADO POR DOS DELITOS DE ROBO CON HOMICIDIO, ADEMÁS DE OTROS 15 AÑOS POR EL DELITO DE INCENDIO, LO QUE EN TOTAL SUMA MÁS DE 55 AÑOS DE CÁRCEL PARA EL AUTOR DE ESTOS HECHOS QUE CONMOCIONARON A TODA LA REGIÓN.

QUIERO DESTACAR ASIMISMO OTRAS IMPORTANTES CONDENAS OBTENIDAS EL AÑO 2023. UNA DE ELLAS SE REFIERE A UN DELITO DE PARRICIDIO OCURRIDO EN LA CIUDAD DE PUERTO MONTT, INVESTIGACIÓN

LIDERADA POR LA FISCAL PAMELA SALGADO, QUE A TRAVÉS DE DILIGENCIAS REALIZADAS POR FUNCIONARIOS DE OS9 DE CARABINEROS, LOGRÓ ACREDITAR COMO AUTOR DEL HECHO AL HIJO DE LA VÍCTIMA, A QUIEN EL TRIBUNAL CONDENÓ EL PASADO MES DE DICIEMBRE A LA PENA DE PRESIDIO PERPETUO.

UN DELITO DE SECUESTRO CON VIOLACIÓN OCURRIDO EN EL MES DE MAYO DEL AÑO 2022 EN OSORNO, FUE OTRO DELITO QUE IMPACTÓ A LA COMUNIDAD, CUYA INVESTIGACIÓN LIDERADA POR EL FISCAL JAIME SÁEZ, CON MÚLTIPLES DILIGENCIAS A CARGO DE LA BRIGADA DE DELITOS SEXUALES DE LA POLICIA DE INVESTIGACIONES, PERMITIERON ACREDITAR LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUTADO. PERO ADEMÁS EXISTIÓ UN TRABAJO DE ACOMPAÑAMIENTO A LA AFECTADA POR PARTE DE PROFESIONALES DE NUESTRA UNIDAD DE VÍCTIMAS, QUIENES ENTREGARON TODAS LAS GARANTÍAS DE PROTECCIÓN PARA QUE ENTREGARA SU DECLARACIÓN, LO QUE CONTRIBUYÓ A GENERAR LA CONVICCIÓN EN EL TRIBUNAL Y CONDENAR AL IMPUTADO A UNA PENA DE PRESIDIO PERPETUO.

### **FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS INVESTIGACIONES**

DURANTE MI GESTIÓN, Y EN LÍNEA CON LOS ÉNFASIS ESTABLECIDOS POR EL FISCAL NACIONAL, HEMOS FORTALECIDO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA INVESTIGACIÓN DE DELITOS Y EN LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS. ESTE ENFOQUE HA GENERADO UN AUMENTO EN LOS INGRESOS POR

FEMICIDIOS FRUSTRADOS Y TENTADOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, NO NECESARIAMENTE DEBIDO A UN AUMENTO EN LA CANTIDAD DE CASOS, SINO POR UNA CALIFICACIÓN MÁS ADECUADA DE LOS HECHOS CON UN ENFOQUE DE GÉNERO, LO QUE HA PERMITIDO UNA INVESTIGACIÓN Y PROTECCIÓN MÁS EFICAZ DE LAS VÍCTIMAS, Y QUE CON UN ENFOQUE INTERSECCIONAL NOS PERMITE SOLICITAR MEDIDAS CAUTELARES Y SANCIONES MÁS SEVERAS EN RELACIÓN CON LA INTENCIONALIDAD DEL AGRESOR Y EL DAÑO CAUSADO.

LO ANTERIOR LO HEMOS REFORZADO CON EL MANUAL PARA LA INVESTIGACIÓN DE MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES POR RAZONES DE GÉNERO, CREADO POR LA FISCALÍA NACIONAL EN COLABORACIÓN CON ONU MUJERES, EL CUAL ESTABLECE DIRECTRICES PARA LA INVESTIGACIÓN DE FEMICIDIOS DESDE LAS PRIMERAS DILIGENCIAS HASTA LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS, SUS FAMILIAS Y TESTIGOS.

ESTE MANUAL SE INTEGRA EN LA POLÍTICA DE GÉNERO DEL MINISTERIO PÚBLICO IMPLEMENTADA EN EL 2020, QUE NOS OBLIGA A APLICAR UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO NO SOLO EN LA PERSECUCION PENAL, SINO TAMBIÉN EN LAS RELACIONES INTERNAS DE NUESTRA INSTITUCIÓN.

CON LA APLICACIÓN DE ESTOS CRITERIOS DE GÉNERO, DURANTE EL AÑO 2023 TUVIMOS UN INGRESO DE 7.203 CASOS, 3,21% MENOS QUE EL 2022, PERO AUMENTANDO ASI MISMO LAS MEDIDAS CAUTELARES QUE ESTABLECE LA LEY ANTE ESTE TIPO DE HECHOS, LOGRANDO 179

PRISIONES PREVENTIVAS POR DELITOS GRAVES ASOCIADOS A VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

EN CUANTO A DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, NUESTRA REGIÓN SE ASENTÚA ENTRE LAS 3 REGIONES CON MAYOR PORCENTAJE DE JUDICIALIZACIÓN, ALCANZANDO UN 61,9%, QUE ESTÁ POR SOBRE EL PROMEDIO NACIONAL EN 43,63%.

EN ESTE SENTIDO, QUIERO DESTACAR UNA CONDENA OBTENIDA POR LA FISCAL JEFE DE OSORNO, MARÍA ANGÉLICA DE MIGUEL, QUIEN LOGRÓ PRESIDIO PERPETUO PARA EL AUTOR DE UN DELITO DE FEMICIDIO CONSUMADO NO ÍNTIMO EN RAZÓN DE GÉNERO, CUYA VÍCTIMA FUE UNA ADULTA MAYOR DE 84 AÑOS. EN ESTA INVESTIGACIÓN SE INCORPORÓ DESDE UN INICIO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, Y PESE A QUE EL AUTOR DE ESTE HECHO, NO TENÍA NINGÚN TIPO DE RELACIÓN CON LA VÍCTIMA, EL TRIBUNAL DE OSORNO CONSIDERÓ LOS ARGUMENTOS PRESENTADOS POR LA FISCALÍA.

EN ESTE MISMO ÁMBITO DESTACO IGUALMENTE LA INVESTIGACIÓN Y SENTENCIA DE 24 AÑOS DE CÁRCEL PARA EL AUTOR DE DIVERSOS DELITOS SEXUALES OCURRIDOS ENTRE LOS AÑOS 2018 Y 2021 EN CONTRA DE UNA VÍCTIMA MAYOR DE 14 AÑOS EN LA COMUNA DE ANCUD. EN ESTE CASO, EL FISCAL LUIS BARRÍA INCORPORO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA INVESTIGACIÓN, LO QUE SUMADO AL CARÁCTER Y REITERACION DE LOS DELITOS, CONTRIBUYÓ A LOGRAR ESTA IMPORTANTE CONDENA.

## **ALIANZAS DE COLABORACIÓN PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO**

EN NUESTRO COMPROMISO COMO FISCALÍA REGIONAL CON LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, HEMOS CONTINUADO AVANZANDO EN ESTABLECER Y FORTALECER ALIANZAS PARA COMPLEMENTAR LOS LINEAMIENTOS NACIONALES Y REGIONALES DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A ESTE GRUPO VULNERABLE.

ES POR ELLO QUE HEMOS PERSEVERADO EN EL TRABAJO COORDINADO CON EL FOSIS PARA APOYAR A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN EL LOGRO DE SU AUTONOMÍA ECONÓMICA, QUIENES, GRACIAS A RECIBIR CAPACITACIÓN Y UN CAPITAL SEMILLA, HAN VISTO POTENCIADOS SUS EMPRENDIMIENTOS E IDEAS DE NEGOCIO, HACIÉNDOSE CARGO CON ESPERANZA, PRECISAMENTE DE UNO DE LOS FACTORES QUE INFLUYEN EN EL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA.

QUIERO AGRADECER LA APERTURA QUE HA TENIDO EL FOSIS AL ACOGER POSITIVAMENTE LAS PARTICULARIDADES QUE PRESENTAN NUESTRAS USUARIAS EN SU CONDICIÓN DE VÍCTIMAS, FLEXIBILIZANDO CRITERIOS DE INCLUSIÓN, Y AMPLIANDO LA COBERTURA A MUJERES QUE CUIDAN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE HAN SIDO VULNERADOS EN SU INDEMNIDAD SEXUAL.

QUIERO TAMBIEN DAR LAS GRACIAS DE UNA MANERA MUY ESPECIAL A LA SEÑORA IRIS, QUIEN HA TENIDO LA VALENTÍA Y GENEROSIDAD DE DAR SU TESTIMONIO Y DE COMPARTIR SU EXPERIENCIA EN EL VIDEO QUE VIMOS

AL INICIO DE ESTA CUENTA PÚBLICA Y QUE ADEMÁS NOS ACOMPAÑA EL DÍA DE HOY JUNTO A SU HIJA COMO INVITADAS ESPECIALES A ESTA CEREMONIA...

Y ES EN ESTE MISMO ÁNIMO Y SENTIDO ES QUE JUNTO A LA UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN, SEDE PATAGONIA, HEMOS ACORDADO LA RENOVACIÓN DE UN CONVENIO QUE PARTIÓ A FINES DEL AÑO 2021, EN VIRTUD DEL CUAL LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA BRINDA ATENCIÓN DENTAL GRATUITA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA. EL AÑO PASADO ESCUCHÁBAMOS EL RELATO DE UNA DE LAS BENEFICIARIAS DE ESTE CONVENIO, Y FUE EMOCIONANTE PERCIBIR LO QUE HABÍA SIGNIFICADO PARA ELLA ESTE APOYO. SABEMOS QUE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ADOPTA DIVERSAS FORMA, LA MÁS EVIDENTE ES LA AGRESIÓN FÍSICA QUE EN MUCHOS CASOS AFECTA LA SONRISA DE LAS MUJERES. PERO TAMBIÉN LACERA SOSTENIDAMENTE SU AUTOESTIMA. ES POR ELLO QUE, EN VALIOSA ALIANZA CON LA UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN, NOS HEMOS EMPEÑADO EN DEVOLVER SONRISAS Y DIGNIDAD A LAS VÍCTIMAS.

QUIERO AGRADECER AL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN SEDE PATAGONIA, SERGIO HERMOSILLA Y AL FOSIS EN LA REGIÓN DE LOS LAGOS, POR ESTOS ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON NUESTRA FISCALÍA REGIONAL, LOS QUE HAN PERMITIDO ENTREGAR IMPORTANTES APOYOS A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA REGIÓN.

## **PROTECCION DE VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y DE GENERO**

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL LA LEY N°21.523, CONOCIDA COMO LEY ANTONIA, CUYO OBJETIVO FUE MEJORAR LAS GARANTÍAS PROCESALES, PROTEGER LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DE LOS DELITOS SEXUALES, EVITAR SU REVICTIMIZACIÓN, COMO ASÍ MISMO, REFORZAR LOS DERECHOS RESPECTO A CUALQUIER DELITO DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES.

TRATÁNDOSE DE LAS NUEVAS NORMAS PROCESALES INTRODUCIDAS POR LA LEY ANTONIA, HE SIDO CATEGORICA A LA HORA DE SOLICITAR SU APLICACIÓN IN ACTUM EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE ENCUENTREN EN ETAPA DE INVESTIGACIÓN Y JUZGAMIENTO. DESTACO UNA DE LAS GRANDES INNOVACIONES DE ESTA LEGISLACIÓN, ART. 331 F) CPP, QUE HACIÉNDOSE CARGO DEL FENÓMENO DE LA RETRACTACIÓN, DA LA POSIBILIDAD DE REPRODUCIR EN EL JUICIO ORAL LAS DECLARACIONES PRESTADAS POR LA VÍCTIMA DURANTE LA INVESTGACION. ES ASÍ, COMO ESTE AÑO, INVOCANDO ESTA NORMA, HEMOS LOGRADO OBTENER SENTENCIAS CONDENATORIAS EN DELITOS DE LESIONES, DESACATO Y FEMICIDIO FRUSTRADO, A PESAR DE QUE EN LOS JUICIOS LAS VÍCTIMAS NO SE PRESENTARON A DECLARAR. LO ANTERIOR, JUNTO A OTRAS MEDIDAS, NOS PERMITE CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO DE CHILE EN CUANTO A GARANTIZAR Y PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS.

## **ENTREVISTA INVESTIGATIVA VIDEOGRABADA**

HACE UN AÑO INICIAMOS EN NUESTRA REGIÓN UNA TRANSFORMACIÓN SIGNIFICATIVA EN EL SISTEMA PROCESAL PENAL, LA CUAL PODRÍA CONSIDERARSE LA MÁS RELEVANTE DESDE SU CREACIÓN DEBIDO A SUS IMPLICACIONES Y TRASCENDENCIA. LA LEY 21.057, TAMBIÉN CONOCIDA COMO LEY DE ENTREVISTA INVESTIGATIVA VIDEOGRABADA, MODIFICÓ EL ENFOQUE DEL SISTEMA PENAL PARA TRATAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS DE EDAD QUE HAN SIDO VÍCTIMAS DE DELITOS SEXUALES Y DE OTROS DELITOS GRAVES, BUSCANDO PREVENIR SU REVICTIMIZACIÓN.

DURANTE EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY, RECONOCIMOS QUE LOS DESAFÍOS DE COORDINACIÓN ENTRE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES ERAN ENORMES, Y NO ESTÁBAMOS EQUIVOCADOS. SIN EMBARGO, LA PREPARACIÓN PREVIA COMO REGIÓN Y LA DISPOSICIÓN Y VOLUNTAD DE COORDINACIÓN ENTRE LOS DIVERSOS ACTORES NOS HA PERMITIDO CONSOLIDAR ESTE NUEVO PARADIGMA EN EL TRATO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. REALIZAMOS LOS APRENDIZAJES Y AJUSTES NECESARIOS PARA GARANTIZAR QUE SU INTERACCIÓN CON EL PROCESO PENAL SE DESARROLLE CON EL MÁXIMO RESPETO A SUS DERECHOS, VOLUNTAD, AUTONOMÍA PROGRESIVA, DIGNIDAD E INTERÉS SUPERIOR.

EN EL 2023 SE MATERIALIZARON 995 ENTREVISTAS, EFECTUADAS POR LOS 27 ENTREVISTADORES ACREDITADOS CON LOS QUE CUENTA LA REGIÓN,

PROVENIENTES DE CARABINEROS, POLICIA DE INVESTIGACIONES, MINISTERIO DEL INTERIOR Y MINISTERIO PÚBLICO, EN 13 SALAS ESPECIALES, PERTENECIENTES AL PODER JUDICIAL Y A LA FISCALÍA. ME ENORGULLECE DECIR QUE, A FINES DEL 2023, COMO FISCALÍA REGIONAL SUMAMOS OTRAS TRES SALAS MÁS, UBICADAS EN LAS DE LAS FISCALÍAS LOCALES DE CASTRO, PUERTO VARAS Y FUTALEUFÚ. ESTA ÚLTIMA ES PARTICULARMENTE SIGNIFICATIVA, YA QUE HASTA HACE POCO MÁS DE UN MES, LOS NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES QUE VIVEN EN FUTALEUFÚ DEBÍAN VIAJAR HASTA CHAITÉN PARA SER ENTREVISTADOS. QUIENES HEMOS RECORRIDO ESA ZONA SABEMOS QUE EL CAMINO ES COMPLEJO, EL VIAJE DURA CASI TRES HORAS, Y SI HAY MAL TIEMPO, EL TRAYECTO SE HACE AÚN MÁS COMPLICADO. NUESTRO OBJETIVO ES EVITAR LA REVICTIMIZACIÓN, Y NO IMPORTA SI SON POCOS O MUCHOS LOS NIÑOS O NIÑAS QUE DEBEN SER ENTREVISTADOS, LO IMPORTANTE ES QUE CADA UNO DE ELLOS CUENTA.

ES JUSTO DESTACAR EL IMPORTANTE ROL Y COMPROMISO QUE HAN DEMOSTRADO TODOS LOS ENTREVISTADORES DE LA REGIÓN, QUIENES REALIZANDO UN TREMENDO ESFUERZO CONCILIAN SUS LABORES HABITUALES CON ESTA NUEVA TAREA. LOS FELICITO Y AGRADEZCO SU VOCACIÓN. UNO DE LOS DESAFÍOS COMO SISTEMA ES QUE SE SIGAN FORMANDO NUEVOS ENTREVISTADORES DE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES, PARA QUE DE ESA MANERA PODAMOS ASEGURAR

LA COBERTURA, CALIDAD Y OPORTUNIDAD QUE HEMOS COMPROMETIDO COMO ESTADO CON LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE PARTICIPAN DEL PROCESO PENAL, INCORPORANDO ADEMÁS UNA MIRADA DE CUIDADO A ESTOS EQUIPOS POR LAS IMPLICANCIAS EMOCIONALES QUE ESTA TAREA CONLLEVA.

TAMBIÉN ES IMPORTANTE VALORAR LA FLUIDA COORDINACIÓN QUE HA EXISTIDO CON EL PODER JUDICIAL, LAS POLICÍAS, EL SERVICIO MÉDICO LEGAL, LA SEREMIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, LO QUE HA FACILITADO SIGNIFICATIVAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA LEY. ASIMISMO, DEBEMOS RECONOCER LA LABOR ASUMIDA POR LOS FISCALES, FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO QUE HAN DEBIDO ASUMIR NUEVOS ROLES Y DESAFÍOS PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN MÁS INTEGRAL Y PERTINENTE A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

### **MODERNIZACIÓN Y TECNOLOGÍA**

DESDE EL INICIO DE MI GESTIÓN COMO FISCAL REGIONAL, HEMOS REFORZADO EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS SISTEMAS TECNOLÓGICOS, CON EL OBJETIVO DE ENTREGAR UN MEJOR SERVICIO A NUESTROS USUARIOS Y HACER MÁS EFICIENTE LA COMUNICACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA DISMINUIR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA EN LAS ACCIONES INVESTIGATIVAS QUE SE REALIZAN.

EN ESTA LINEA, HEMOS LOGRADO MAXIMIZAR EL USO DE LOS MENSAJES DE TEXTO, EXPANDIENDO NUESTRO ALCANCE Y MEJORARANDO LA COMUNICACIÓN CON LAS VÍCTIMAS, AUMENTANDO DE 39 MIL MENSAJES EL 2022 A MÁS 52 MIL MENSAJES CON INFORMACIÓN A NUESTROS USUARIOS DURANTE EL 2023. ESTA ESTRATEGIA HA MARCADO UN PUNTO DE INFLEXIÓN EN LA FORMA EN QUE BRINDAMOS APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO, GARANTIZANDO UNA RESPUESTA MÁS RÁPIDA Y EFECTIVA A QUIENES REQUIEREN NUESTROS SERVICIOS.

EN MATERIA DE INNOVACIÓN EN PROCESOS DE TRABAJO Y APOYO A LA COMUNIDAD, CONTINUAMOS CON LA IMPLEMENTACION DE NUESTRO CENTRO DE PRIMERAS INSTRUCCIONES, ENTREGANDO DE MANERA DIRECTA Y MÁS RÁPIDA LAS INSTRUCCIONES A LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS POLICIALES RESPECTO DE PROCEDIMIENTOS EN DESARROLLO, LO QUE NOS PERMITE ADEMÁS OFRECER UNA COBERTURA MÁS DINÁMICA Y EFECTIVA, PARA UN MEJOR Y MAS OPORTUNO PROCESO INVESTIGATIVO.

ADEMÁS, EL 2023 AMPLIAMOS EL SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS DIGITALES, (IMPLEMENTADO EN SU PRIMERA ETAPA EL AÑO 2021) A LA ARMADA DE CHILE Y EL SERVICIO MÉDICO LEGAL, LO QUE HA MEJORADO SUSTANCIALMENTE LA EFICIENCIA EN EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y LA REALIZACIÓN DE DILIGENCIAS.

EN EL MES DE DICIEMBRE, ALCANZAMOS UN HITO SIGNIFICATIVO EN NUESTRO OBJETIVO DE MEJORAR LA EFICACIA Y LA PRONTITUD EN LA

GESTIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE FLAGRANCIA. AL IMPLEMENTAR CON ÉXITO LA PLATAFORMA DE BITÁCORA WEB, UN SISTEMA CREADO POR LA FISCALÍA NACIONAL, QUE PERMITE A LAS POLICÍAS INGRESAR LOS PROCEDIMIENTOS DE FLAGRANCIA DE MANERA RÁPIDA Y EFICIENTE Y NOS PERMITE MONITOREAR EL ESTADO DE LOS PROCEDIMIENTOS, MEJORANDO SIGNIFICATIVAMENTE LA TRAZABILIDAD Y SEGUIMIENTO DE CADA CASO, FORTALECIENDO LA COORDINACIÓN ENTRE LAS POLICÍAS Y LA FISCALÍA.

### **PERSONAS Y EQUIPOS**

EL MINISTERIO PÚBLICO ES UNA INSTITUCIÓN FUNDAMENTAL PARA NUESTRO PAÍS Y EL ESTADO DE DERECHO, POR LO QUE ES ESENCIAL CONTAR CON SERVIDORES PÚBLICOS ALTAMENTE COMPROMETIDOS, PREPARADOS E ÍNTEGROS. EN NUESTRA REGIÓN LA GESTIÓN DE PERSONAS ES UN TEMA VITAL PORQUE CREEMOS QUE LOS FUNCIONARIOS, FUNCIONARIAS Y FISCALES DEBEN CONTAR CON LAS MEJORES CONDICIONES LABORALES POSIBLES, PARA ASI PODER BRINDAR UNA ATENCION DE EXCELENCIA.

EN EL AÑO 2023, LOGRAMOS CONSOLIDAR UN MODELO DE TRABAJO FLEXIBLE Y ADAPTABLE, TAL COMO SE HABÍA ANTICIPADO EN LA CUENTA PÚBLICA ANTERIOR. INCORPORAMOS FORMALMENTE EL TELETRABAJO SEGÚN LO ESTABLECIDO POR LA FISCALÍA NACIONAL. GRACIAS A ESTA Y OTRAS MEDIDAS, HEMOS PODIDO MANTENER Y MEJORAR NUESTROS RESULTADOS DE GESTIÓN, ADEMÁS DE PROPORCIONAR HERRAMIENTAS

QUE FACILITAN LA CONCILIACIÓN CON LA VIDA PERSONAL Y FAMILIAR DE TODOS LOS MIEMBROS DE NUESTRA INSTITUCIÓN.

LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTAS MEDIDAS HA DADO RESULTADOS POSITIVOS, TAL COMO SE EVIDENCIA EN EL RECIENTE ESTUDIO DE CLIMA ORGANIZACIONAL REALIZADO EN TODO EL PAÍS. EN NUESTRA FISCALÍA REGIONAL, PODEMOS SENTIRNOS ORGULLOSOS DE INFORMAR QUE EL 91% DE NUESTRO EQUIPO SE SIENTE COMPROMETIDO E IDENTIFICADO CON LA FISCALÍA, MIENTRAS QUE EL 85% SE MUESTRA SATISFECHO TRABAJANDO EN NUESTRA INSTITUCIÓN, LO QUE NOS UBICA EN EL SEGUNDO LUGAR A NIVEL NACIONAL, EN UN UNIVERSO DE 19 FISCALÍAS REGIONALES.

DESDE HACE 20 AÑOS, LA FISCALÍA DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS HA ATRAVESADO CAMBIOS SIGNIFICATIVOS. SIN EMBARGO, HOY, NUESTROS EQUIPOS, CON UN MAYOR DESGASTE, DEBEN SEGUIR ADAPTÁNDOSE Y PERFECCIONÁNDOSE PARA MANTENERNOS ATENTOS Y MOTIVADOS ANTE LAS NUEVAS REALIDADES ORGANIZACIONALES Y DELICTUALES.

PARA LOGRAR ESTE OBJETIVO, UNA DE LAS PRINCIPALES LÍNEAS DE TRABAJO EN EL ÁREA DE PERSONAS HA SIDO LA FORMACION Y EL PERFECCIONAMIENTO. ESTE PROCESO SE HA ENFOCADO EN DOS ASPECTOS FUNDAMENTALES: EL PRIMERO, SE RELACIONA CON LA NECESIDAD DE CUIDAR Y DIRIGIR NUESTROS EQUIPOS DE TRABAJO. EN ESTA ÁREA, HEMOS IMPLEMENTADO UN PROGRAMA DE APOYO PARA FUNCIONARIOS, FUNCIONARIAS Y FISCALES QUE NECESITEN AYUDA

PERSONAL Y/O PROFESIONAL. EL SEGUNDO, SE ENFOCA EN EL PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL EN MATERIA JURÍDICA, ESPECIALMENTE FRENTE AL CRECIENTE AUMENTO Y MODIFICACIONES DE DELITOS ASOCIADOS AL CRIMEN ORGANIZADO, A LA CORRUPCION O LOS DELITOS ECONOMICOS. DURANTE EL 2023, 140 PERSONAS DE LA FISCALÍA REGIONAL FUERON CAPACITADAS EN ESTAS ÁREAS, PARA LO CUAL, LA ACADEMIA DE LA FISCALIA NACIONAL HA CONTRIBUIDO DE MANERA MUY DETERMINANTE Y VALIOSA.

UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAMOS DESDE EL AÑO 2022 Y QUE EN EL 2023 FUE UNO DE LOS HITOS PARA CONMEMORAR LOS 20 AÑOS, FUERON LAS SEGUNDAS JORNADAS DEL LAGO, INSTANCIA DE ENCUENTRO Y REFLEXION JURIDICA EN MATERIAS DE DERECHO PENAL SUSTANTIVO, CLAVES PARA NUESTRO DESEMPEÑO.

### **VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD**

UNA DE LAS PRIORIDADES PARA NUESTRA GESTION ES ACERCARNOS A LA COMUNIDAD Y CONECTARNOS CON SUS NECESIDADES. DURANTE EL AÑO 2023, NOS ENFOCAMOS EN UNA ACTIVA AGENDA CON GRUPOS ORGANIZADOS EN DISTINTAS COMUNAS DE NUESTRA REGIÓN. EN REUNIONES INFORMATIVAS Y DE COORDINACIÓN REALIZADAS POR NUESTROS FISCALES Y PROFESIONALES DE LAS UNIDADES DE APOYO, SE CONTÓ CON LA VALIOSA PARTICIPACIÓN DE JUNTAS DE VECINOS Y

VECINAS, ASÍ COMO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INMIGRANTES, LA CÁMARA DE COMERCIO Y DISTINTOS EQUIPOS INTERISTITUCIONALES.

ASIMISMO, REFORZAMOS LA ENTREGA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DEL PROCESO PENAL PARA ESTUDIANTES DE COLEGIOS Y LICEOS DE DIFERENTES NIVELES EN NUESTRA REGIÓN. EQUIPOS DE LAS FISCALÍAS LOCALES VISITARON LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARA PROFUNDIZAR EN MÚLTIPLES TEMAS, COMO LA LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE, DELITOS DE LA LEY 20.000, DELITOS SEXUALES, BULLYING, ORIENTACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE DENUNCIAS Y LA LABOR DE LA FISCALÍA DE CHILE, POR MENCIONAR ALGUNOS. ESTE ACERCAMIENTO PERMITIÓ UNA COMUNICACIÓN MÁS EFECTIVA Y CONCRETA CON LA CIUDADANÍA.

OTRA FORMA EN LA CUAL NOS HEMOS VINCULADO CON LA COMUNIDAD ES A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. ESTA ACCIÓN HA SIDO FORTALECIDA GRACIAS AL TRABAJO CONTINUO DE NUESTRA UNIDAD DE COMUNICACIONES, LA CUAL SE ENCARGA DE ENTREGAR Y RESPONDER INFORMACIÓN CLARA, OPORTUNA Y VERAZ SOBRE LA LABOR QUE REALIZAMOS COMO FISCALÍA EN LA REGIÓN DE LOS LAGOS.

### **DIFICULTADES Y DESAFIOS**

ADAPTARNOS OPORTUNA Y PROFESIONALMENTE A LOS NUEVOS DESAFIOS QUE CONLLEVAN UNA SOCIEDAD CADA VEZ MAS GLOBALIZADA, UNA CRIMINALIDAD EMERGENTE Y ORGANIZADA Y FENOMENOS TAN

POTENTES COMO EL CAMBIO CLIMATICO, NOS ORIENTAN RESPECTO DE CUALES DEBEN SER NUESTROS PRINCIPALES DESAFIOS.

UN EJEMPLO DE ELLO ES LA LEY N°21.595, DENOMINADA “NUEVA LEY DE DELITOS ECONÓMICOS”, PUBLICADA EN AGOSTO DE 2023, QUE VINO A HACERSE CARGO DE NOVEDOSAS FORMAS DE DELINCUENCIA, TALES COMO AQUELLAS QUE IMPLICAN UTILIZACIÓN DE MEDIOS INFORMÁTICOS EN EL ENGAÑO, EL USO NO AUTORIZADO DE MEDIOS DE PAGO E INNOVADORES DELITOS CONTRA EL MEDIOAMBIENTE, SITUACIONES NUEVAS, QUE HAN IMPLICADO CAPACITACIONES PRINCIPALMENTE PARA LOS FISCALES ESPECIALIZADOS.

NUEVOS TIPOS PENALES COMO EL ABUSO DE UN ESTADO DE NECESIDAD QUE PROTEGE A TRABAJADORES Y ARRENDATARIOS, O LAS CONDUCTAS DE CONTAMINACIÓN MEDIOAMBIENTAL QUE PUDIERAN AFECTAR A GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN, HACEN NECESARIA UNA MIRADA SOCIAL EN LA PERSECUCIÓN PENAL, TENIENDO ESPECIAL RELEVANCIA PARA ESTA FISCAL REGIONAL EL RESGUARDO DE LA O LAS VÍCTIMAS AFECTADAS, CONSIDERANDO SIEMPRE EL ROL CRUCIAL QUE EJERCEMOS PARA GARANTIZAR LA JUSTICIA, Y LA FUNCION DE REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD QUE SE NOS HA ENCOMENDADO.

EL FENÓMENO DE LOS INCENDIOS FORESTALES Y SUS NOCIVAS CONSECUENCIAS, HA SIDO MATERIA DE TRABAJO CONSTANTE BAJO LAS

DIRECTRICES DEL FISCAL NACIONAL Y COMO REGION HEMOS IMPLEMENTADO YA UN PLAN ANUAL DE TRABAJO.

EN ESTE ORDEN DE COSAS Y SIN PERJUICIO QUE COMO FISCAL REGIONAL DIRIGIRÉ LAS INVESTIGACIONES POR INCENDIOS FORESTALES, ES QUE PARA LA ACTUAL TEMPORADA CONFORMAMOS UN EQUIPO ESPECIAL, LIDERADO POR EL FISCAL JEFE DE SACFI RODRIGO OYARZÚN, A FIN DE AGILIZAR E INVESTIGAR CON MAYOR EXPERTISE AQUELLOS INCENDIOS DE QUE PUDIESEN PRESENTAR DESAFÍOS SUPERIORES YA SEA POR SU EXTENSIÓN, SU ORIGEN, LAS PERSONAS INVOLUCRADAS O LAS CONSECUENCIAS Y RIESGOS QUE IMPLIQUEN.

COMO EJEMPLO DE NUESTRA FORTALECIDA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, CONAF HA PERMITIDO EL ACCESO Y CAPACITADO A ALGUNOS FISCALES DE LA REGIÓN EN LA UTILIZACIÓN DE SU SISTEMA INTERNO SIDCO, EL CUAL PERMITE MONITOREAR EN TIEMPO REAL LA EVOLUCIÓN DE LOS INCENDIOS EN TODO EL PAÍS, ASÍ OBTENER INFORMACIÓN HISTÓRICA REGISTRADA, LO QUE NOS POSIBILITARÁ LA ADOPCIÓN DE MEJORES ESTRATEGIAS Y DECISIONES INVESTIGATIVAS.

LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ES UNA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, Y UNA FORMA CONTEMPORÁNEA DE ESCLAVITUD ... NUESTRA REGIÓN, LAMENTABLEMENTE, NO ESTÁ AJENA A ESTA REALIDAD. CONSIDERANDO LA COMPLEJIDAD DE ESTE FENÓMENO, LAS

DIFICULTADES DE SU INVESTIGACION Y EN LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS, HA SIDO NECESARIO DESARROLLAR PROCESOS DE TRABAJO ESPECIALES NO SÓLO CON LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES, SINO QUE TAMBIÉN CON LAS DEMÁS ENTIDADES VINCULADAS CON LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS. ES ASÍ COMO HEMOS DESARROLLADO UN TRABAJO COLABORATIVO CON MEJOR NIÑEZ, DIRECTORES Y PROFESIONALES DE LAS RESIDENCIAS PROTECCIONALES, ABOGADOS DEL PROGRAMA MI ABOGADO, EL SERVICIO MEDICO LEGAL Y LA UNIDAD CLÍNICA FORENSE HOSPITALARIA DE PUERTO MONTT ... TRABAJO COLABORATIVO CON EL QUE BUSCAMOS MEJORAR LOS PROCESOS DE DETECCIÓN, DENUNCIA E INVESTIGACIÓN DE ESTOS DELITOS, Y CON ELLO, INTERRUMPIR LA EXPLOTACIÓN Y RESGUARDAR A LAS VÍCTIMAS.

EL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA RURAL NO HA DEJADO AL MARGEN A NUESTRA REGIÓN. ES POR ELLO QUE FORMAMOS PARTE DE LA MESA COORDINADORA DE LA MACROZONA SUR DE MANERA ACTIVA, AUNANDO ESFUERZOS INVESTIGATIVOS Y DE PERSECUCIÓN PENAL EN CONJUNTO CON LOS EQUIPOS DE LAS FISCALÍAS REGIONALES DEL BIOBIO, ARAUCANÍA Y LOS RÍOS, ADEMÁS DE LA FISCALÍA NACIONAL.

Y LO QUE VOY A DECIR NO ES LA PRIMERA NI SERÁ LA ULTIMA OPORTUNIDAD EN QUE LO DIGA, SI QUEREMOS PERSEGUIR PENALMENTE DE UNA MANERA EFECTIVA LOS HECHOS DE VIOLENCIA OCURRIDOS EN NUESTRA REGIÓN, ES FUNDAMENTAL CONTAR CON UNIDADES

ESPECIALIZADAS DE LAS POLICÍAS CON ASIENTO EN LA REGIÓN DE LOS LAGOS.

FINALMENTE, Y EN CONCORDANCIA CON LO QUE HE VENIDO EXPONIENDO, UN DESAFIO PERMANENTE SERA EL CONTINUAR POR EL CAMINO DE LA MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL EN LA REGIÓN, SIEMPRE COMPROMETIDOS EN OFRECER UN SERVICIO DE CALIDAD A NUESTROS USUARIOS Y USUARIAS.

### **AGRADECIMIENTOS FR**

QUIERO FINALIZAR ESTE ACTO CÍVICO DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL, AGRADECIENDO A TODAS Y TODOS QUIENES DESDE DISTINTOS AMBITOS HAN CONTRIBUIDO AL DESARROLLO DE MI GESTION DESDE QUE ASUMÍ COMO FISCAL REGIONAL EN ESTA REGIÓN.

EN PRIMER LUGAR, QUIERO REITERAR QUE COMO REGION DE LOS LAGOS APOYAREMOS Y TRABAJAREMOS COMO LO HEMOS VENIDO HACIENDO, PARA CONTRIBUIR CON LA GESTION DE NUESTRO FISCAL NACIONAL, QUE ES LA GESTION DE TODA NUESTRA INSTITUCION.

QUIERO AGRADECER A MI FAMILIA, QUE ME HA ENTREGADO TODO SU APOYO DE MANERA INCONDICIONAL.

SALUDOS A LOS Y LAS INTEGRANTES DEL EQUIPO DIRECTIVO QUE LA ACOMPAÑA EN SU GESTIÓN

QUIERO ENTREGAR UN ESPECIAL Y CARIÑOSO AGRADECIMIENTO A CARABINEROS, A LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES Y A LA ARMADA DE CHILE POR EL ENORME TRABAJO QUE REALIZAN CADA DÍA SUS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS, CON QUIENES SIEMPRE HEMOS MANTENIDO UNA COMUNICACIÓN DIRECTA, FLUIDA Y COORDINADA, LO QUE NOS HA PERMITIDO AVANZAR EN MÁS Y MEJORES INVESTIGACIONES, HACIENDO FRENTE EN CONJUNTO A LA LLEGADA DE NUEVOS FENÓMENOS DELICTUALES A LA REGIÓN.

AL PODER JUDICIAL, AL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, CON SUS ORGANISMOS RELACIONADOS; AL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, Y EN GENERAL A LA RED PÚBLICA Y PRIVADA, CON LA QUE INTERACTUAMOS EN EL EJERCICIO DE NUESTRAS LABORES.

Y MUY ESPECIALMENTE A LOS EQUIPOS DE TRABAJO DE LA FISCALIA EN LA REGION DE LOS LAGOS, A CADA UNO DE LOS 210 HOMBRES Y MUJERES, QUE CADA DÍA CON GRAN VOCACIÓN DE SERVICIO RENUEVAN SU COMPROMISO CON LA INSTITUCIÓN, Y PRINCIPALMENTE CON NUESTROS USUARIOS Y USUARIAS, QUIERO AGRADECERLES EL RESPALDO QUE SIENTO DE PARTE DE USTEDES DE MANERA PERMANENTE, QUE ES LO QUE ME INSPIRA A SEGUIR AVANZANDO PARA CONSTRUIR CADA DÍA UNA MEJOR FISCALÍA.